



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

144/1994

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la colocación de cartel indicativo de "Ceda el Paso" sobre ambas manos de la calle Facundo Quiroga, en su intersección con la calle Eva Perón, en el barrio San Vicente de Paul.

ARTÍCULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal, por el área que corresponda, procederá a la implementación de la señal pertinente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 434 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5/12/2012

CO

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA